

## SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Mercado Abierto Electrónico**  
Presente

**Ref.: HECHO RELEVANTE**  
Aprobación de EEFF al 31.12.2023  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informar que en reunión de directorio celebrada en el día de la fecha se aprobaron los Estados Financieros al 31.12.2023 -que se encuentran publicados en la Autopista de Información Financiera- y se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente.

El orden del día para la asamblea es el siguiente:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
- 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
- 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV.

8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios;

9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar) de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs.

La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”).

La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Sociedad Comercial del Plata S.A.  
José M. Aranguren  
Responsable de Relaciones con el Mercado